



Ayuntamiento de  
**El Carpio de Tajo**

## ANUNCIO DE COBRANZA A PARTIR DEL 1 DE MARZO 2026

Se informa a todos los contribuyentes que a partir del 1 de marzo comienza el periodo de pago para el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, el Impuesto sobre Gastos Suntuarios y la Tasa de Instalación de Cajeros Automáticos en Fachadas.

### **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA:**

PAGO EN PERIODO VOLUNTARIO: **Del 1 de marzo al 4 de mayo de 2026**. Los recibos domiciliados se pasarán al cobro el 4 de mayo de 2026

### **IMPUESTO SOBRE GASTOS Suntuarios Y TASA INSTALACION DE CAJEROS AUTOMATICOS EN FACHADAS:**

PAGO EN PERIODO VOLUNTARIO: **Del 1 de marzo al 4 de mayo de 2026**. Los recibos domiciliados se pasarán al cobro el 31 de marzo de 2026.

LUGAR PARA EFECTUAR EL INGRESO: Entidades bancarias con plaza en El Carpio de Tajo.

**RECAUDACIÓN EJECUTIVA:** El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber hecho efectivo su importe determina el inicio del periodo ejecutivo, con la exigencia de los intereses de demora; los recargos del 5%, 10% y 20%, y en su caso, de las costas del procedimiento de apremio, en los términos y condiciones establecidos en los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003 Plaza España, 1. 45533. El 3, de 17 de diciembre, General Tributaria

Carpio de Tajo (Toledo)

Tel. 925757171

Web: [www.elcarpiodetajo.es](http://www.elcarpiodetajo.es) e-mail: [carpio@munitoledo.es](mailto:carpio@munitoledo.es)